

## **PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EL PUESTO DE TÉCNICO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA EL PALACIO DE CONGRESOS DE IBIZA:**

Reunido, según las bases que rigen la convocatoria para proveer el puesto de Técnico Auxiliar de mantenimiento del Palacio de Congresos de Ibiza (Boib nº 17, de 06 de febrero de 2025), el Tribunal/Órgano de selección, constituido por el Vicepresidente, el Técnico Financiero de la Empresa Pública Municipal Santa Eulària des Riu XXI S.A, y la Directora del Palacio de Congresos de Ibiza, en las dependencias municipales sitas en la calle Mariano Riquer Wallis nº 4, en fecha 13 de junio de 2025.

Desarrollada la fase II de entrevista personal con el Tribunal/Órgano de Selección de los, como máximo, tres candidatos con mejor puntuación en la Fase I y analizadas las siguientes aptitudes:

- Análisis: Capacidad para entender una situación, desagregándola en pequeñas partes o identificando sus implicaciones paso a paso.
- Planificación/organización: Capacidad para definir prioridades y establecer los planes de acción necesarios para alcanzar los objetivos fijados.
- Resolución de problemas: Capacidad para estudiar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes y sus causas para elegir la solución más eficaz.
- Trabajo en equipo: Capacidad para participar activamente en una meta común.
- Dominio efectivo y correcta comprensión y comunicación verbal del idioma inglés.

Visto lo anteriormente expuesto el Tribunal

### **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista de puntuaciones:

| CANDIDATO | DNI       | PUNTUACIÓN<br>MÉRITOS Y<br>CURRICULAR | PUNTUACIÓN<br>ENTREVISTA | TOTAL |
|-----------|-----------|---------------------------------------|--------------------------|-------|
| J.A.F.P.  | ****5494* | 45,00                                 | 36,00                    | 81,00 |
| J.G.G.    | ****8231* | 27,15                                 | 25,00                    | 52,15 |

**SEGUNDO.-** Informar a los aspirantes que, durante el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente documento en el tablón digital de anuncios del Ayuntamiento, podrán presentar las alegaciones al contenido del mismo.

En Santa Eulària des Riu, a 16 de junio de 2025

D. Miguel Tur Rubio  
Vicepresidente Emser XXI

D. Álvaro Redondo de Miguel  
Dtor. Admon. Emser XXI

Dña. Josefina Riera Torres  
Dir<sup>a</sup> Palacio de Congresos